

HACIENDA

Ni la pensión del presidente Petro ni Ecopetrol se verán afectados por la Lista Clinton

martes, 28 de octubre de 2025

LAS DUDAS QUE DEJA LA INCLUSIÓN DE PETRO EN LA LISTA CLINTON

El 24 de octubre el presidente Petro fue incluido en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos

Se incluyó también

- Su esposa, Verónica Alcocer
- Su hijo, Nicolás Petro
- El ministro del Interior, Armando Benedetti

¿Cómo recibirá su salario?



El pago mediante canalización dentro del sistema financiero colombiano es un problema debido a que los bancos cierran las cuentas de una persona en la Lista Clinton

- El presidente podría recibir su salario en efectivo
- También podrían pagarle por medio de cheques
- Podrían ser para que él por interpuesta persona los cobre por ventanilla
- O también consignarlos en una cuenta de un tercero

Fuente: Sondeo LR / Gráfico: LR-VT
Gráfico LR



La situación del mandatario deja en relieve dudas sobre cómo se manejarán sus finanzas y las repercusiones en cuentas estatales

Lucas Martínez

El viernes pasado el presidente Gustavo Petro fue incluido en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, **más conocida como la Lista Clinton**.

Esta asignación le implica al Presidente la congelación de cualquier activo o propiedad que tengan las personas en este listado **bajo jurisdicción estadounidense y también prohíbe a ciudadanos o empresas norteamericanas realizar transacciones con ellos**.

Esta situación deja en relieve una serie de dudas de cómo se manejarán las finanzas del mandatario y, por ende, del Estado

¿Cómo recibirá el salario?

Andrés Felipe Velásquez, abogado constitucionalista y socio de Velásquez Osorio Abogados, explicó que el Presidente tiene su salario dentro de un rubro directo en el Ministerio de Hacienda, "eso no cambia en nada. Ahora bien, **el pago mediante canalización dentro del sistema financiero colombiano sí es un problema porque los bancos cierran las cuentas de una persona en la Lista Clinton**".

ARTÍCULO RELACIONADO

Benedetti confirmó que le cancelaron su tarjeta de crédito por la Lista Clinton

Frente a la posibilidad de que el presidente reciba su salario en efectivo, Velásquez indicó que "no es muy bien vista", **aunque señaló que jurídicamente es posible debido a que el Estado puede hacer pagos directos al beneficiario cuando no es viable el giro electrónico**.

El 24 de octubre el presidente Petro fue incluido en la Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos

Se incluyó también

- Su esposa, Verónica Alcocer
- Su hijo, Nicolás Petro
- El ministro del Interior, Armando Benedetti

¿Qué pasa con la pensión?

La medida de la Ofac no tendría fuerza jurídica para desafilarlo ni privarlo del derecho de cotizar en Colpensiones o el régimen que corresponda

El sistema de pensiones es un sistema legal colombiano, de orden público interno

¿Cómo recibirá su salario?

El pago mediante canalización dentro del sistema financiero colombiano es un problema debido a que los bancos cierran las cuentas de una persona en la Lista Clinton

- El presidente podría recibir su salario en efectivo
- También podrían pagarle por medio de cheques
- Podrían ser para que él por interpuesta persona los cobre por ventanilla
- O también consignarlos en una cuenta de un tercero

¿Petro puede seguir firmando contratos?

Si puede seguir firmando contratos

- Conserva sus competencias constitucionales mientras no exista una causal de falta temporal o absoluta prevista en la Constitución

¿La medida afecta a Ecopetrol?

La sanción a Petro puede generar "riesgo de contagio"

- Empresas estatales o mixtas en un país pueden enfrentar un estudio o escrutinio si se percibe que operan para beneficio de la persona sancionada
- Un ejemplo de esto es Pdvsa en Venezuela y empresas estatales rusas

Flameth Soriano / J. J. Calloso / LR-VT

Gráfico LR

Por su parte, Camilo Cuervo, socio en Holland & Knight, explicó que a Petro también podrían pagarle por medio de cheques “para que él por interpuesta persona los cobre por ventanilla o los consigne en una cuenta de un tercero, para que ese tercero lo pueda cobrar a través de una hija, por ejemplo”.

¿Y qué pasa con la pensión?

Velásquez explicó que debido a que el sistema de pensiones es un sistema legal colombiano, de orden público interno, **la medida de Ofac no tendría la fuerza jurídica para desafilarlo ni para privarlo del derecho de cotizar en Colpensiones o el régimen que corresponda.**

¿Qué pasa con Ecopetrol?

Cuervo indicó que la inclusión en la lista **“afecta a la persona de Gustavo Petro, no a las instituciones que él representa o con las cuales él pueda tener algún tipo de contacto”**. Agregó que eso lo ha dicho la jurisprudencia de la Corte, ya que se entiende como sanción personal y no institucional.

Por su parte, Velásquez señaló que este tipo de sanciones pueden generar “riesgo de contagio” debido a que empresas estatales o mixtas de un país podrían enfrentar un estudio o escrutinio si se llega a percibir que operan para beneficio de la persona sancionada. **El experto indicó que esto ya ha sucedido con Pdvsa en Venezuela y con otras empresas estatales rusas.**

LOS CONTRASTES



Andrés Felipe Velásquez

Socio de Velásquez Osorio Abogados

“La medida de la Lista Clinton no tiene la fuerza jurídica para desafilarlo ni para privarlo del derecho de cotizar en Colpensiones o el régimen que corresponda”.



Camilo Cuervo

Socio en Holland & Knight

“La Presidencia podría pagarle por cheques para que él, por interpuesta persona, los cobre por ventanilla o los consigne en la cuenta de un tercero”.

¿Puede firmar contratos?

En cuanto a los contratos, el Presidente puede continuar firmando contrato, ya que conserva sus competencias constitucionales **mientras no exista una causal de falta temporal o absoluta prevista en la Constitución.**

“Ser incluido en la Lista Clinton de EE.UU. no es, en Colombia, causal automática de suspensión, incapacidad, destitución ni sustitución presidencial. Ahora bien, aunque él puede firmar cualquier contrato estatal, los riesgos o vicisitudes de la Lista Clinton estarán en cualquier contrato estatal que implique flujo de pagos en el sistema financiero internacional, por ejemplo, compra de bienes a un proveedor norteamericano, emisión de bonos en dólares, acuerdos de cooperación con agencias federales de EE.UU.”, señaló Velásquez.

Cuervo complementó que los contratos firmados por el presidente Petro, a manera de figura personal, sí podrían llegar a tener algún inconveniente.

¿Quien mas fue incluido?

El primer mandatario fue incluido junto a Verónica Alcocer, su esposa, Nicolás Petro, su hijo, y Armando Benedetti, el ministro del Interior.

ARTÍCULO RELACIONADO

Los bloqueos a los que se enfrenta una persona que ingresa en la Lista Clinton

Petro es el primer presidente colombiano al que la Oficina de Control de Activos Extranjeros, Ofac, añade a la lista de desprestigio. **Lo que quiere decir que el mandatario enfrentaría un bloqueo financiero, la afectación de su reputación y hasta un posible aislamiento político.**

¿Qué otras personalidades se encuentran en la Lista Clinton?

En la región, Nicolás Maduro es uno de los personajes que se encuentra en la lista desde 2013. También se encuentra el expresidente de Paraguay, Horacio Cartes (2013-2018) **y el expresidente de Haití, Michel Martelly (2011-2016).**

En cuanto a los personajes colombianos que figuran allí se encuentra **Wilder de Jesús Alcaraz, alias El indio; Alexander Celis Durango, alias Bayron; José Emilson Córdoba, alias Negro Perea; José Miguel Demoya, alias Chirimoya; y José Gonzalo Sánchez, alias Gonzalito.**

TEMAS

Lista Clinton - Gustavo Petro - OFAC - **Ecopetrol**

TENDENCIAS

- 1** **HACIENDA**
Ni la pensión del presidente Petro ni Ecopetrol se verán afectados por la Lista Clinton
- 2** **HACIENDA**
"Podemos decir que la SAE tiene la inmobiliaria más grande de toda Latinoamérica"
- 3** **HACIENDA**
A la economía nacional ingresan más recursos por las remesas que por el café o el petróleo